



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
“SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y COMPLEMENTOS”, A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
REF: TSA0069236**

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer los requisitos que, con carácter de mínimos, deben cumplir tanto los equipos de protección individual como los complementos a suministrar a la Empresa de Transformación Agraria S.A., (en adelante, TRAGSA).

2. DEFINICIONES

Ropa de trabajo: Aquellas prendas de trabajo cuya utilización sirve, aunque sea específica de la actividad, como elemento diferenciador de un colectivo o que se utiliza tan sólo como medio de protección de la ropa de calle o frente a la suciedad, y no para proteger la salud o la integridad física de quien lo utiliza.

3. NORMATIVA Y GENERALIDADES

Todos los productos relacionados en el presente Pliego, considerados como prendas, han de ajustarse a lo siguiente:

CONFORMIDAD DE LAS PRENDAS

Todas las prendas, satisfarán las exigencias esenciales de salud y seguridad, que garantizan la seguridad y la salud de los usuarios. El cumplimiento de dichas exigencias para la ropa de trabajo del presente Pliego, se acreditará en función de la Categoría del equipo:

Categoría I, equipos destinados a proteger contra riesgos mínimos. Se acreditará mediante Declaración de Conformidad del fabricante del equipo, certificando así el cumplimiento de las exigencias esenciales de salud y seguridad.

MARCADO CE EN LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todos los equipos de protección individual llevarán estampados una marca que signifique que su producto es conforme con las exigencias esenciales de salud y seguridad. Este marcado se compondrá de los siguientes elementos:

- Las siglas CE para los equipos de las categorías I.

FICHA TÉCNICA

Se suministrará conjuntamente con la prenda una ficha técnica en el que se explicará:

- Datos del fabricante
- Composición del tejido
- Instrucciones de almacenamiento y limpieza.
- Explicación de las marcas, si las hubiere.
- Fecha o plazo de caducidad, si las hubiere.

Esta ficha estará redactada de forma precisa, comprensible y, por lo menos, en la lengua o lenguas oficiales del estado miembro destinatario.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Descripción	Categoría	Normas UNE
LOTE ÚNICO: ROPA DE TRABAJO		
Chaleco acolchado, multibolsillos (5), con abertura superior (no lateral), cierre mediante cremallera y botones de presión, de protección contra el mal tiempo, con logotipo en el pectoral izquierdo en colores (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: Azul marino, verde. Sin goma completa de cintura. Tallas desde la XS a la 4XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343
Forro polar ligero, confortable y cálido; con dos bolsillos; cremallera de calidad de arriba abajo. Con logotipo en el pectoral izquierdo en colores (incluido en el precio). Disponible colores Rojo y Azul marino. Tallas desde la XS a la 4XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343;
Ud. Pantalón multibolsillos (5, siendo dos de ellos laterales a la altura del muslo con tapeta). Refuerzo en tejido trasero y rodillas. Tejido con 97 % algodón, 3% de elastano y gramaje 270 gr/cm ² . Tallas desde la S a la 4XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
Ud. Gorra tipo béisbol con logotipo en colores (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: Rojo y Azul.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
Camiseta de algodón 100%. Con manga corta mínimo 135 gr/m ² y con logotipo en el pectoral izquierdo en colores	I	UNE-EN 340 o EN 13402

Descripción	Categoría	Normas UNE
(incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: rojo, blanco, verde, azul. Tallas desde la XS a la 4XL.		
Camisa manga larga, cierre de botones ocultos. Dos bolsillos de parche con cartera, tapabocas en el cuello ajustable mediante velcro, espalda más larga que delanteros. Cuello y puños ajustables con trabilla de velcro. Mangas conformadas. Se fabrica en tejido: 100% Algodón de 260 gr/ m ² . Se fabrican en Tallas C, P, M, G, x, SG y en colores rojo y amarillo.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
Camiseta térmica; -30°C; manga larga; de fibra transpirable y de secado rápido. Tallas desde la S a la 4XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343
Polo de manga corta realizado en tejido transpirable. Con abertura central hasta el pecho cerrada con botones. Bolsillo en el pectoral izquierdo con logotipo en el bolsillo en colores (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: rojo, verde, azul, blanco y beige. Tallas desde la XS a la 4XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402

UNE-EN 340 Ropas de protección. Requisitos generales.

UNE-EN 343 Ropas de protección. Protección contra las intemperies.

5. ANAGRAMAS

El anagrama, incluido en la definición de los equipos, será el logo de que se incluye a continuación. La serigrafía es a color. El logo se colocará en el bolsillo superior izquierdo de las prendas que lleven este elemento. En aquellas que no lo lleven, la serigrafía se colocará en el delantero de la prenda, en su parte superior izquierda.



UNITAT DE
PREVENCIÓ
DE RISCOS
EMERGÈNCIES

6. TALLAJES

Para asegurar y poder asegurar el poder vestirse con las diferentes prendas, las siguientes tablas sirven de guía. Las medidas que se aportan son medidas anatómicas, tomadas en el cuerpo humano y no en la prenda como tal. **Según UNE-EN 340 y por tanto EN 13402.**

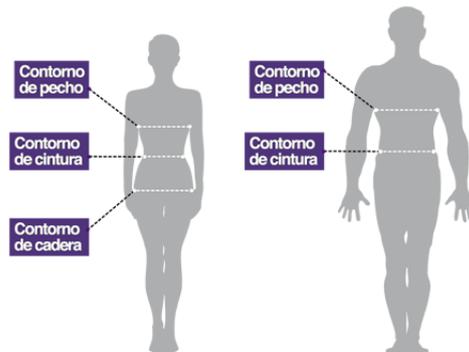


Tabla de medidas orientativas según EN 13402 (cm)

Chaquetas / blusas / camisas / monos / cazadoras / parkas / chalecos / polares / jersey / polos / camisetas / camisolas / sudaderas / batas														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL	
Tallaje sanitario	0		2		4		6		8		10		12	
Tallaje europeo	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64
Contorno del pecho	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-114	114-118	118-123	123-129	129-135
Contorno de cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-111	111-117	117-123
Petos / pantalones														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL	
Tallaje sanitario	0		2		4		6		8		10		12	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	
Contorno del cintura	68-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-111	111-117	117-123	


Tabla de medidas orientativas según EN 13402 (cm)

Chaquetas / chalecos / camisas / camisetas												
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	
Contorno del busto	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-107	107-113	113-119	119-125	125-131	
Contorno de cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-91	91-97	97-103	103-109	109-115	

Faldas / pantalones												
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	
Contorno de cadera	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-115	115-120	120-125	125-130	130-135	


Medidas orientativas para el calzado (cm)

cm del pie	22,4	23,3	24,3	25,1	25,6	26,5	27	27,8	28,3	28,7	29,7	30,6
Talla europea	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ADJUNTAR

1. **Fichas técnicas**
2. **Muestras del material ofertado**, que podrán ser sometidas a ensayos destructivos, si procede. Dichas muestras no serán devueltas

No se admiten variantes